
DIARIO DE LA CORUÑA,**DEL JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 1809.**

S. Pedro de Alcántara F.

NUEVA-ESPAÑA.

México 29 de marzo. El día 20 del corriente prestaron juramento solemne de reconocimiento y obediencia á la suprema Junta central de España é Indias, el virey, la real audiencia, las diputaciones de todos los cuerpos eclesiásticos, civiles y militares, los títulos de Castilla, los individuos de los colegios de abogados y escribanos, y otras muchas personas de distincion. — A esta solemne ceremonia precedió la lectura de la carta acordada del real y supremo consejo de Indias de 7 de octubre de 1808, y concluida, puestos en pie todos los asistentes, y el virey con una mano en el pie de un crucifixo y otra sobre los santos evangelios, habló en estos términos el teniente de escribano de cámara: »Excmo. Sr. virey, señores de la real audiencia y consejero: señores alcaldes del crimen, fiscales, honorarios y alguacil mayor, ¿jura V. E. y VSS. á Dios, á sus santos evangelios y á Jesucristo crucificado, cuya sagrada imagen tienen presente, que cada uno en sus respectivos cargos promoverán y defenderán la conservacion y aumento de nuestra santa religion católica, apostólica, romana, la defensa y fidelidad á nuestro augusto soberano Fernando VII, la de sus derechos y soberanía, la conservacion de nuestros derechos, fueros leyes y costumbres, y especialmente los de sucesion en la familia reynante, y las demas señaladas en las mismas leyes, é igualmente todo lo que conduzca al bien y felicidad de los reynos de España é Indias y mejoría de sus costumbres, guardando secreto en lo que fuere de guardar, apartando de ellos todo mal, persiguiendo á sus enemigos á costa de sus mismas personas, salud y bienes, y finalmente que reconocerán, obedecerán, ejecutarán y harán reconocer, obedecer y executar, con exáctitud y brevedad las resoluciones de la Junta central suprema gubernativa de los reynos de España y de Indias, como depositaria de la autoridad sobe-

rana de nuestro amado rey y Sr. D. Fernando VII., hasta que se consiga verle restablecido en su trono, baxo la conminacion de que los inobedientes serán tratados y castigados como reos de lesa magestad?" — Todos respondieron *sí juro*, y luego dixo el escribano: "si así lo hicieren V. E. y V. SS. Dios los ayude, y si no, se los demande en mal como quien jura su santo nombre en vano," á lo que respondieron todos, *amen*.

Con fecha de 7 de febrero último se publicó una orden del virey mandando que se venda libremente el cobre á los particulares, pagando los derechos del fisco, y advirtiendo que pasados dos meses de la publicacion de esta orden no se recibirá ninguna partida de cobre en las caxas reales.

H O L A N D A.

Amsterdam 21 de julio. Dicen que trata el rey (*Luis*) de formar dos regimientos compuestos enteramente de *judíos*: tambien serán judíos todos sus oficiales y comandantes. Estos dos cuerpos conservarán sus ritos y costumbres.

Se ha empezado á establecer la conscripcion en las casas de los huérfanos: esta disposicion ha excitado algunas reclamaciones y aun *movimientos*; pero el rey se ha declarado tiempo ha en favor de ella, y últimamente ha reusado dar audiencia á las diputaciones que sobre este objeto venian á representarle.

A L E M A N I A.

Stuttgart 30 de julio. Las cartas particulares del Voralberg refieren que ha habido una conferencia extraordinaria entre los principales gefes de los *rebeldes* para tratar de las providencias que es necesario tomar en las circunstancias actuales: que algunos han insinuado que sería prudente entablar ciertas negociaciones, y someterse baxo la expresa condicion de un perdon general por todo lo pasado, de no enviar tropas ningunas á aquella provincia, y de remediar ciertos abusos. Pero *la mayor parte de los gefes no ha sido de este parecer*, y ha preferido otro medio del que no pueden esperar un resultado feliz. (*Gazeta de Madrid de 27 de agosto*) (1).

G R A N - B R E T A Ñ A.

Londres 14 de agosto. = Copia de una carta del vice-almirante lord Collingwood, comandante en gefe de la esquadra de S. M. en el Mediterráneo, á bordo del navio Ciudad de Paris, delante de Tolon á 11 de junio.

»He recibido dos cartas de M. Brenton, capitán del navio de

(1) Quiere decir, que han preferido batirse como bravos, y perecer, si tal es su suerte, en las ruinas de la libertad, mas bien que abrir las puertas cobardemente á sus asesinos.

S. M. *Espartano*, de 27 de abril y 5 de mayo, relativas á las operaciones de las fuerzas de su mando, en Pésaro el 23 de abril, y en Ceserático el 2 de mayo. El resultado fue haberse apoderado de todos los buques enemigos existentes en dichos puertos, y destruir sus fuertes. De nuestra parte no hubo pérdida alguna; lo qual debe atribuirse á las medidas bien concertadas que se tomaron para llevar á efecto este servicio?" (1)

Extracto de una carta fecha en la isla de Walcheren, una milla al N. O. de Flesinga, á 9 del corriente. — "Ayer á las 4 de la tarde la brigada del mayor general Graham atacó al enemigo con el objeto de destruirle una obra muy avanzada, la qual hubiera incomodado mucho á nuestras baterías que se estaban disponiendo para bombardear á Flesinga. Conocido el objeto por el enemigo, salió en tres divisiones á proteger su obra, auxiliado del fuego de la plaza que duró dos horas, pero tubo que retirarse, dexando en nuestro poder 200 prisioneros y su obra avanzada, que fué inmediatamente destruida. Esta mañana he visto los prisioneros, que eran conducidos á Middleburgo. Son de todas naciones, italianos, españoles, y principalmente prusianos. Pocos días ha un soldado del sexto regimiento de infantería que habia sido hecho prisionero en España, y se le habia obligado á entrar en el servicio de Francia, logró escapar á nuestras líneas con otros 15 españoles que induxo á lo mismo (2). Todas las noticias convienen en que los ha-

(1) Nada nos habian dicho los franceses de esta visita que nuestros aliados les han hecho en las costas del Adriático.

(2) Si todavía hubiese algunos, bastante ilusos, que dudaren de la futura suerte de España, en el caso lamentable de sucumbir en esta lucha, lean este artículo y averguéñzense de su error ó de sus dudas. Españoles recientemente cautivos en nuestros campos defendiendo su libertad, están ya batiéndose, víctimas de la violencia mas feroz, en los muros de Flesinga, reforzando las legiones del tirano, y arrojando la muerte por sostener sus fronteras. ¿Qué sería si depusiéramos las armas, y si doblásemos la cerviz al usurpador? Iríamos á ganar sus elógios sacrílegos en las márgenes del Vistula ó del Oder, y derramaríamos la sangre, tan preciosa para nuestra defensa, en apoyar las locas empresas de aquel monstruo de ambicion, en oprimir naciones infelices, ó en oponernos á los esfuerzos de las que mantuviesen todavía pretensiones de no ser esclavas. Entretanto, sobre nuestros campos abandonados, sobre nuestros padres afligidos, pesaria el cetro de hierro: y esta península, privada de su juventud, privada de todos los gozes y estímulos que dan energía á una nacion, saqueada y devastada por los bárbaros, cubierta de escombros

bitantes de Flesinga desean con ansia capitular; pero el comandante frances espera ántes los efectos de nuestro bombardeo. — *Ta los ha visto y capituló.*"

Idem 28 de agosto. En las inmediaciones de Lillo ha sido bandida completamente la flotilla francesa por las fuerzas navales inglesas al mando de Popham, habiendo apresado 6 bergantines y un gran número de lanchas cañoneras.

Coruña 19 de octubre.

AVISO.

El bergantin español, nombrado el *General Romana*, su maestro D. Francisco Cañellas: dará vela desde este puerto para el de Montevideo el 15 del próximo diciembre, y abrirá su registro del 15 al 20 de noviembre, y sin embargo de hallarse con media carga por cuenta de la expedicion admitirá carga á flete y pasajeros para cuyo efecto podran tratar los señores cargadores que gusten con D. Antonio Bartoli de este comercio: dicho buque es de buenas propiedades, forrado en cobre y armado en corso y mercancia con 10 cañones, y mas armas menudas.

Teatro. Hoy se representa la pieza en dos actos, titulada: *La Dama Sutil* y la opera del *Califa de Bagdad* y Bayle.

y cadáveres, nula en el mundo político, parte ya de la inmensa familia de siervos que alimentan las cohortes del tirano, vendria á ser un vasto y horrible desierto. Los dias de gloria y de prosperidad nos esperan, si constantes resistimos: el oprobio y todos los males, si por debilidad ó mal entendidos cálculos tuviésemos la baxeza de ceder. Exágérense quanto se quiera las angustias de nuestra situacion; pónganse en cuenta, aun sobre lo que son en sí, los grandes sacrificios que nos aguardan, representense los peligros y reveses que acaso sufrirémos, ¿es esto algo para una nacion que alzó la frente con tal magestad, y que ha burlado los ardidés y las armas del invencible? La España tiene esta alternativa en el éxito de su crisis, exemplar en la historia: ser el primer pueblo del mundo en fama y renombre glorioso, y prepararse los dias felices de una constitucion franca y liberal, el goze de mil preciosos derechos que de largo tiempo habia perdido, y la reforma de todos los abusos que la oprimen: ó ser una nacion envilecida por el perdon que como á pueblo rebelde se dignasen concederle sus opresores indignos, destinada por lo mismo á toda clase de vexaciones baxo un visir insensato, mere instrumento de la tiranía universal. ¡Españoles! escoged.

DE ORDEN SUPERIOR.

En la Oficina de D. Francisco Cándido Perez Prieto.